**ACTA REUNIÓN ORDINARIA**
**CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR**

| **Fecha: 12 de Septiembre de 2014** | **Hora Inicio: 10:00 Hrs.**<br>**Hora Término: 12:00 Hrs.** | **Lugar: Sala Reuniones CAIF** |
|---|---|---|

**Tabla:**

- Resultados Elecciones Representantes Afiliados periodo 2014-2016.
- Regalo de Navidad 2014
- Ayudas Sociales.
- Varios.

**Asistentes:**

| | |
|---|---|
| Dr. Antonio Infante | Presidente Consejo Administrativo |
| Sra. Pamela Loyola | Suplente de Subdirector (S) Gestión y Desarrollo de las Personas. |
| Sra. Mª Angelica Guajardo | Representante Titular Afiliados |
| Sr. Sergio Solis | Representante Titular Afiliados |
| Sr. Hector Calfuleo | Suplente Representante FENATS CASR. |
| Sra. Hunilce Sepúlveda | Invitada. |
| Srta. Andrea Tapia G. | Jefe Servicio de Bienestar SSMSO. |

**Desarrollo:**

Se inicia la reunión dando a conocer los resultados del proceso eleccionario (votación popular) realizado por Bienestar para definir quienes serían los representantes de los afiliados al Consejo Administrativo de Bienestar, presentándose lo siguiente:

| | CASR | HLF | SJM | DSS | JUBILADOS | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| M. Angélica Guajardo (SJM) | 11 | 44 | 193 | 12 | 1 | 261 Votos |
| Sergio Solis (CASR) | 131 | 110 | 8 | 32 | 13 | 294 Votos |
| M. Eugenia Saavedra (CASR) | 142 | 60 | 12 | 24 | 14 | 252 Votos |
| NULOS | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 16 Votos |
| BLANCOS | 3 | 7 | 5 | 0 | 0 | 15 Votos |
| TOTAL | 291 | 225 | 222 | 72 | 28 | 838 Votos |

Se aclara que hubo una gran cantidad de votantes con respecto a los años anteriores, obteniéndose por lo menos un 33% de representación, dándose como electos el Sr. Sergio Solis y la Sra. Mª Angelica Guajardo, actuará como suplente de ellos la Sra. Mª Eugenia Saavedra cuando alguno de ellos no pueda asistir a reunión.

Queda entonces constituido el Consejo Administrativo de Bienestar de la siguiente manera para el periodo 2014-2016:

## CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR 2014-2016

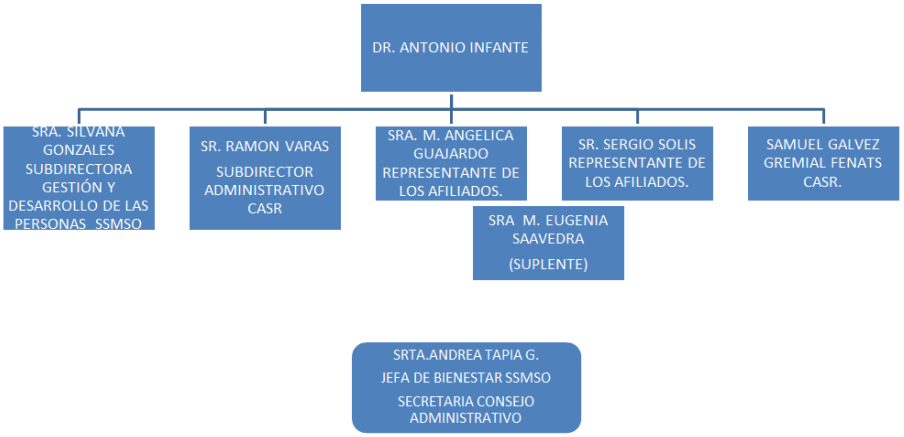


A propósito de esto se da la despedida y los agradecimientos correspondientes a Sra. Hunilce Sepulveda por su gran compromiso con la labor realizada. Señora Hunilce entrega algunas palabras al consejo y recalca no olvidar que la necesidad es mayor a cualquier reglamento y agradece a los afiliados /as que confiaron en ella para representarlos, retirándose con esto de la reunión.

Posterior a esto se comienza a discutir y a afinar criterios con respecto a los puntos que contendrá la licitación para regalos de navidad 2014, poniéndose en la mesa las siguientes consideraciones históricas para considerar:

| | AÑO 2011 | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---|---|---|---|
| EMPRESA ADJUDICADA | RIPLEY | CENCOSUD | SODEXHO |
| GIFT CARDS COMPRADAS. | 2925 | 2994 | 2920 |
| GASTO UNITARIO GIFT CARD. | $33.000 | $37.500 | $37.500 |
| MONTO TARJETA ENTREGADA (CON BONIFICACIÓN ENTREGADA POR EMPRESA) | $43.230 | $39.500 | $39.750 |
| GASTO TOTAL GIFT CARDS. | $96.524.678 | $112.500.000 | $109.500.000 |
| ASPECTOS EVALUADOS POSITIVAMENTE | MONTO ENTREGADO EN TARJETA | CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE EMPRESAS ASOCIADAS EN DONDE SE PODIA HACER USO DE GIFT CARDS. | CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE EMPRESAS ASOCIADAS EN DONDE SE PODIA HACER USO DE GIFT CARDS. |
| ASPECTOS EVALUADOS NEGATIVAMENTE | ALTA CANTIDAD DE RECLAMOS POR QUE GIFT CARD SOLO PODIA SER UTILIZADA EN TIENDA RIPLEY. | BAJA DE MONTO ENTREGADO EN GIFT CARD CON RESPECTO A AÑO ANTERIOR | EMPRESA SODEXHO PRESENTA UN SERVICIO DEFICIENTE CON RESPECTO A REQUERIMIENTOS REALIZADOS DESDE ESTE BIENESTAR. |

Posterior a esto se da a conocer al Consejo Administrativo de Bienestar registro entregado por Sodexho con respecto al uso y gasto que tuvieron las Gift Cards año 2013, en donde aparece claramente que el mayor uso se concentra en vestuario, electrónica y perfumería-belleza y que alimentación (supermercado) tiene un uso muy menor.

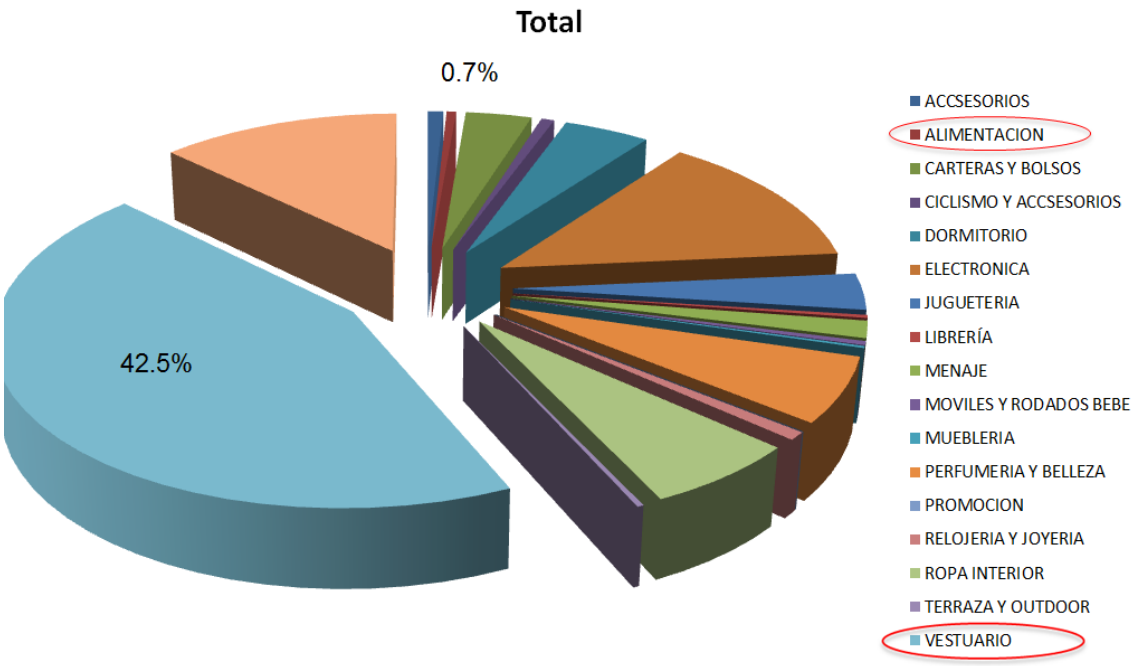


A propósito de esto se definen criterios para elaborar licitación, los que según acuerdo del consejo no serán publicados en estas actas ya que se pretende continuar con la tradición de que montos y regalo conserven un grado de “sorpresa” para los afiliados/as.

Posterior a esto se da a conocer solicitud de los Asistentes Sociales de la Red para que el Consejo re-evalué su decisión de no entregar gift Cards excedentes de regalo de navidad año 2013 para ayuda social, ya que si bien ellos reconocen que existen distintos organismos para pedir ayuda, la red funciona con demora y el Bienestar es la única unidad a la que pueden recurrir como fuente de ayuda institucional.

Desde lo mismo consejo define que se hagan las consultas acerca de si Gift Cards pueden ser revalidadas por la empresa 1 año más, si esto se posible la idea es dividir proporcionalmente las gift cards a las A.S de los establecimientos tal como se ha hecho los años anteriores.
En caso contrario si las Gift Cards vencen irremediablemente en octubre la idea es convertir todo el saldo en canastas de alimentos no perecibles que sirvan como ayuda a los afiliados a Bienestar que presenten situaciones de emergencia social.

Luego es esto se presentan al Consejo Administrativo de Bienestar las solicitudes de ayuda médica que han enviado  los Asistentes Sociales de los distintos establecimientos de la red, presentándose lo siguiente:

| Identificación | Patología | Costo | Saldo Beneficios/ Solicitud |
|---|---|---|---|
| Caso Social Nº 1 | Funcionaria fue jubilada por su enfermedad: Síndrome Mielodisplásico y Anemia Severa Refractaria. | $48.000.000<br>Debe comprar droga VIDASA (2 ampollas diarias) con un costo mensual de $6.004.264. Requiere 8 ciclos, los cuales deberá volver a repetir por los buenos resultados de esta terapia. | Requiere Ayuda Médica. Caso fue presentado en reunión anterior pero Consejo definió que se derivara a funcionaria a Fondo para adquisición de medicamentos de alto costo.<br>A raíz de esto se vuelve a presentar el caso, ya que este fondo todavía se encuentra en proyecto de ley , dado lo cual inclusive el Ministerio entrega ayuda económica a la funcionaria. |
| Caso social Nº 2 | Afiliado presenta patología de Diabetes Crónica – insuilino dependiente, con control permanente en CDT del CASR. Debido a su trabajo como Aux. el cual realiza de pie, debe utilizar calzado para pie diabético modelo 222 Nº 40 y plantilla con relleno de amputación metatarso. | Se solicitan 2 pares de calzado para pie diabético modelo 222 Nº 40 valorizado en<br>$ 125.000. c/u y 2 par de plantillas con relleno de amputación metatarso, valorizadas en<br>$ 69.000 c/u. | Funcionario solicita ayuda médica , para la compra de los aparatos ortopédicos ya mencionados, debido a que su grupo familiar no puede costearlos. |

| Identificación | Patología | Costo | Saldo Beneficios/ Solicitud |
|---|---|---|---|
| Caso Social Nº 3 | Afiliada se encuentra en TTO. dental , que consta de 4 implantes dentales, debido a VIF sufrida en relación anterior, manteniéndose sin placas dentales hasta hoy.<br>La referida junto a su pareja han realizado un gran esfuerzo económico para realizar el TTO, el cual ha menoscabado el presupuesto familiar. | Implante de 4 piezas dentales.<br><br>Costo total de TTO: $1.055.000.- | - Saldo copado Ítem Odontológico.<br><br>- Funcionaria solicita otorgar el máx. De ayuda económica para el pago de su TTO. dental. |
| Caso Social Nº 4 | Hija de afiliada presenta alergia alimentaria actualmente en su 3era etapa de cambio de alimentación donde consume leche NAN HA de manera diaria, . | Tarro NAN HA 400 gr $10.090.-<br>Tarro consumo para 4 días.<br>Gasto mensual: $ 7.,000.- | Funcionaria solicita ayuda médica.<br>Caso fue presentado en otra reunión de Consejo pero no se entregó la ayuda.<br><br>En HLF se gestiono la entrega de otros alimentos en periodos anteriores pero ya agotaron ayuda de la red. |

| Identificación | Patología | Costo | Saldo Beneficios/ Solicitud |
|---|---|---|---|
| Caso Social Nº 5 | Afiliada hace 3 años fue diagnosticada de "Uveítis Bilateral Crónica" la cual provoca una ceguera paulatina que se ha intensificado en el tiempo.<br>Debe realizar TTO. Con:<br>Prealforte 1 gota c/2 hrs. (utiliza 3 frascos al mes) y Mydriacil 1% 1 gota por la noche. (utiliza 1 frasco cada 6 meses).<br>Según Jefa de Oftalmología estos medicamentos no se compran por ser muy caros y solo llegan 1 vez cada 6 meses. | Prealforte 1 gota c/2 hrs. (utiliza 3 frascos al mes)<br>$ 18.400.-<br>Mydriacil 1% 1 gota por la noche. (utiliza 1 frasco cada 6 meses).<br>$ 24.970.-,<br>Costo mensual:<br>$59.361.- | - Saldo copado Ítem Medicamentos.<br><br>Afiliada solicita aumento de cupo o ayuda médica ,para la compra sus medicamentos. |
| Caso Social Nº 6 | Afiliada presenta cáncer de mama etapa IIIA (patología AUGE atención CASR). Va en la 4° sesión de 8° sesiones de Quimioterapia. | Funcionaria debe comprar medicamento para el control de nauseas y vómitos provocada por la quimio (ISOFRAN ZYDIS) $92.000.- | - Saldo copado Ítem Medicamentos.<br><br>Afiliada solicita aumento de cupo o ayuda médica ,para la compra sus medicamentos. |

| Identificación | Patología | Costo | Saldo Beneficios/ Solicitud |
|---|---|---|---|
| Caso Social Nº7 | Con fecha 02 de septiembre funcionario sufre un incendio que destruye toda su vivienda. | Con fecha 09-09-2014 se entrega ayuda social por $100.000 | |

Caso Nº1: Director del Servicio de Salud decide asumir el caso por parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y pide que se le deriven todos los antecedentes para proceder a autorizar la compra de este medicamento de alto valor.
Caso Nº2: Se autoriza el pago de lo solicitado, descontando monto de reembolso que el funcionario obtendrá a través de Bienestar.
Caso Nº3: En vista de los antecedentes de VIF, se autoriza de manera excepcional ayuda por concepto de gasto dental. Se entregará a funcionaria un monto de $500.000
Caso Nº4: Se aprueba ayuda médica por $150.000
Caso Nº 5: Se aprueba aumento de cupo para cubrir tratamiento por 3 meses adicionales.
Caso Nº 6: Se aprueba aumento de cupo para cubrir tratamiento por 4 meses adicionales.
Caso Nº 7: Se aprueba en vista de la perdida total que tuvo el funcionario por el incendio que lo afectó una ayuda extra de $200.000

Finalmente y como “puntos varios” se dan a conocer las remodelaciones que se están realizando en las dependencias de Bienestar, a propósito de la presentación de las siguientes imágenes :

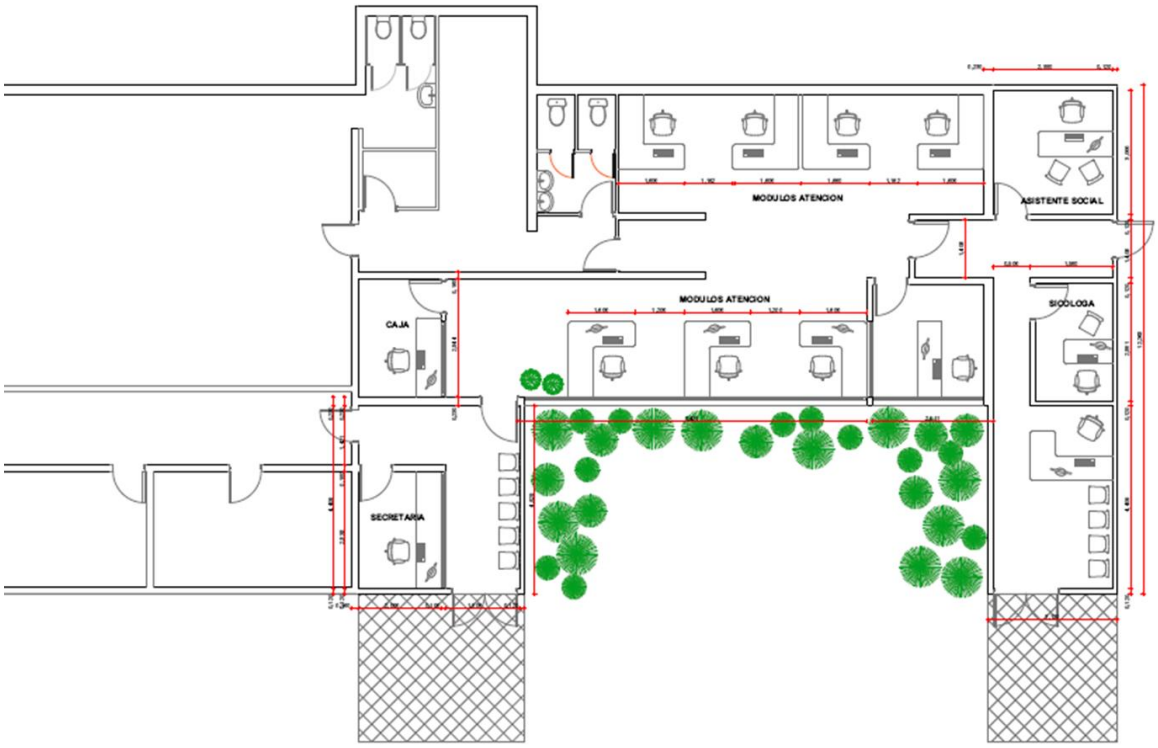

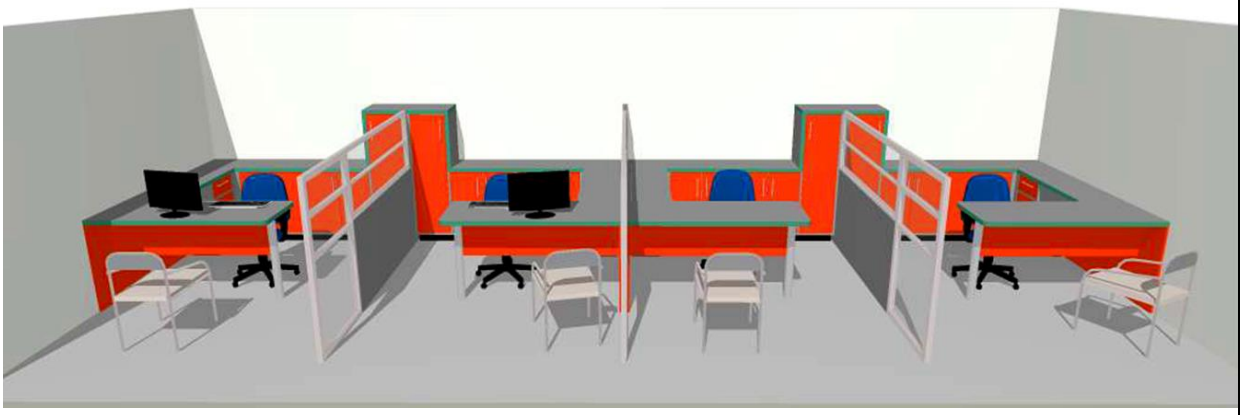

Presidente del Consejo felicita la idea de que todos los módulos de atención estén en un edificio unificado, sin embargo plantea su preocupación y pide que se resguarde de mejor manera el tema de la privacidad que los módulos le ofrecerán a los funcionarios que se atienden en nuestras oficinas, ya que la idea es que las personas puedan plantear sus temas sin problema y con todo el resguardo posible.

Finalmente se da a conocer al Consejo que Grupos de discusión ya se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que se espera que en próxima reunión se puedan a conocer resultados de los mismos.

Se da término a la reunión.-

| Acuerdos | Responsable |
|---|---|
| 1) Se definen criterios para elaboración de licitación de regalo de navidad para afiliados a Bienestar año 2014. | Consejo Administrativo de Bienestar |
| 2) Criterios anteriormente señalados no serán publicados para mantener “sorpresa” entre los afiliados. | Jefa Bienestar |
| 3) Si Gift Cards pueden ser revalidadas por la empresa 1 año más, se dividirán proporcionalmente a las A.S de los establecimientos para entrega como ayuda social a los afiliados que presenten situaciones de emergencia social. En caso contrario si las Gift Cards vencen irremediablemente en octubre la idea es convertir todo el saldo en canastas de alimentos no perecibles que sirvan como ayuda a los afiliados a Bienestar que presenten situaciones de emergencia social. | Jefa Bienestar |
| 4) Se informará a los afiliados respuestas entregadas por petición de ayuda social. | Jefa Bienestar |
| 5) Se gestionará con arquitecto a cargo de las obras de remodelación de Bienestar, evalúe alternativas de mejora (en diseño y materialidad) para resguardar que los módulos entreguen la privacidad necesaria para atención de funcionarios. | Jefa de Bienestar- Jefa Calidad de Vida Laboral- SSDD Gestión y Desarrollo de las Personas. |

| Fecha Próxima Reunión: |
| --- |
| Se avisará vía memorándum. |